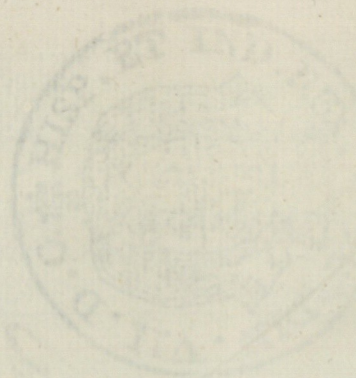


om's

31

Gov. 19 feb. 2. 1813



~~HE~~

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valza Para Como Amigo de los pobres

Ante Nos. Ex^{ta} no Público Jov^{el} Reyno de los Indios
rey. C^{el} no y a Ayuntamiento al Consejo de Indias y de
a el certificar por fee, y Verdadero testimonio a todos los
señores Jueces y Justicias de la M^{te} y mas personas
q^{el} el presente Viesen. Como; Atendiere. Recibida la Real
Constitucion Española. En este Consejo, se publico; y fues
en los dias Cuatro, y once de oct^{bre}. En la forma que en ella
seprehende, y el dia diez de la noche se hizo Illuminacion y
salvas. q^{el} fueron Prebenidas por el Ayuntamiento. Igualmente el dia
de la Luna, una Misa solene. Concur salvas y Fedem. a que
asistio el Ayuntamiento y Pueblo, y aunque las Circunstancias
y Contedad al Vindario, no ayen hecho que la funci^{on} tuere
amedida a su deber. suplico uno y otro la Alegria de
estos Abitantes q^{el} tributaron. Al Al^{te} las mayores
Praxias, por los Beneficios q^{el} en la Constitucion le dispensa
Procurando por el Vindario a un Gobierno, y Salud de sus
individuos, y Cufes de los, y a Mandam^{to} al señor Jue
Primero de este Consejo de Indias y fues en onis y
oct^{bre} veinte a mil ochocientos doce =

Confiteri m. *Abundad*
Antonio